



PROGRAMA DE ESTUDIOS POR COMPETENCIAS

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario:	Centro Universitario de la Costa
División:	Ciencias Biológicas y de la Salud
Departamento:	Ciencias Médicas
Academia:	Ciencias Básicas
Unidad de aprendizaje:	Legislación y Salud

Clave de la Unidad:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	No. Créditos
I - 8575	18	16	34	3

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<input type="checkbox"/> C = Curso <input type="checkbox"/> CL = Curso Laboratorio <input type="checkbox"/> L = Laboratorio <input type="checkbox"/> N = Clínica <input type="checkbox"/> T = Taller <input type="checkbox"/> CT = Curso Taller	<input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Técnico Superior <input type="checkbox"/> Licenciatura <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Medicina	NINGUNO

Área de Formación:	Básico Particular Obligatoria
---------------------------	-------------------------------

Elaborado por:	Evaluado y Actualizado por:
DR. CESAR CALVO VARGAS DR. CESAR MARTINEZ AYON DRA. ESPERANZA BARRERA CHAIREZ DRA. GUADALUPE BERCERRA LEYVA DR. JAIME ANDRADE VILLANUEVA	TORRES VAZQUEZ JUAN AGUSTIN FERNANDEZ ROLON, LUIS FERNANDO JUAN PINEDA, MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ TOSCANO, MA.DEL REFUGIO MORENO RAMIREZ, CLARA EUGENIA MUÑOZ MEDRANO, ARCELIA DE LOURDES NAVARRO AMARAL JUAN JOSE PARTIDA PEREZ, MIRIAM PRECIADO GONZALEZ, ROCIO RODRIGUEZ RAMIREZ, FABIOLA ELIZABETH SANDOVAL GONZALEZ, AMALIA SANDOVAL GONZALEZ, JOSE ANTONIO VIRUETE CISNEROS, SERGIO ALBERTO ALFONSO GAFFORD SOTO
Fecha de Elaboración: Febrero 2005	Fecha de Revisión/Actualización:

Fecha última aprobación de la Academia:	
--	--

Aporte al perfil de egreso del alumno

Comprende conocimientos basados en evidencias y literatura científica actual.
Desarrolla, interviene y aplica los principios, métodos y estrategias de la atención primaria en salud desde una perspectiva multi, inter y transdisciplinar con una visión integral del ser humano en su medio ambiente.
Establece una relación médico paciente efectiva con un enfoque biopsicosocial durante su práctica profesional, para mejorar la calidad de atención.

2. PRESENTACIÓN

El Derecho Sanitario en una disciplina emergente en el ámbito sanitario pertenece al derecho público, y es consecuencia de la interacción entre el mundo jurídico y el mundo médico. El Derecho sanitario comprende una extensa materia legislativa, que parte desde la confirmación del fundamental Derecho a la protección de la salud con el cual inicia esta presentación, hasta la regulación del Sistema Nacional de Salud y sus componentes.
Así se muestra como necesario que los futuros Médicos identifiquen la estructura legislativa en materia sanitaria, de igual forma es importante que conozcan y comprendan las técnicas jurídicas que permiten interpretar estas normas.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno sea capaz de:

Conocer y comprender el sustento legal del derecho sanitario para identificar la estructura reglamentaria del artículo 4º. Constitucional que consagra el derecho a la protección de la salud y las responsabilidades jurídicas que se derivan del ejercicio profesional.

4. ATRIBUTOS O SABERES

Saberes Mínimos a desarrollar		
Saberes prácticos (Saber hacer)	Saberes teóricos (Saber pensar)	Saberes formativos (Saber pensar)
Aplicar las normas vigentes en el ejercicio profesional. Defiende el derecho humano a la protección de la salud de las personas en su desempeño profesional Realiza, desde programas y actividades sustentadas en los preceptos legales respetando el marco normativo.	Analiza las diferentes situaciones de su actuar médico sustentado en su marco legal y ético. Conoce los alcances y límites de su práctica profesional aplicadas en la ley.	Es un médico responsable, ético que comprende el derecho humano a la protección de la salud y su responsabilidad legal en su desarrollo profesional. Se desempeña como un profesional íntegro y respetuoso en cualquier esfera social.

5. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (desglose de temas y subtemas)

1. . Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos 4º y 73, fracción XVI.
2. . Principios Constitucionales (Pro persona, universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad)
3. . Ley General de Salud
4. . Reglamento General de Salud en materia de investigación para la salud
5. . Reglamento General de Salud en materia de prestación de servicios de atención médica
6. . Estructura constitutiva del Sistema Nacional de Salud.
7. . Autoridades sanitarias y sus ámbitos de competencia (Federal, Estatal y Municipal).

8. . Responsabilidades del prestador de los servicios de salud:
 - MATERIA CIVIL. - Responsabilidad civil y el procedimiento civil
 - MATERIA PENAL. - Delitos y el procedimiento penal
 - MATERIA ADMINISTRATIVA. - Comisión de Arbitraje Médico, Órganos Internos de Control y el procedimiento administrativo
 - MATERIA LABORAL. - Como trabajador en el sector privado o cómo servidor público en el sector público.
9. Normas Oficiales Mexicanas en salud:
 - Norma Oficial Mexicana 004 SSA3 2012 del Expediente clínico. Cartas de consentimiento específico
 - Ley General de Víctimas
 - Ley de acceso a la mujer a una vida libre de violencia. El delito de la violencia obstétrica tipificado en el código Penal de Guerrero, Chiapas y Veracruz.
 - Ley de voluntad anticipada.
 - Guías de práctica clínica y su aplicación.

6. ACCIONES (ESTRATEGIAS, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE CON ENFOQUE EN COMPETENCIAS)

El objetivo principal será desarrollar y promover una reflexión crítica sobre los problemas jurídicos vinculados con el derecho a la protección de la salud. Para esto será indispensable revisar el contenido constitucional y reflexionar sobre la viabilidad de este derecho.

El trabajo en el aula deberá centrarse en propiciar la reflexión a fondo de la estructura legislativa como un andamiaje que busca proteger y garantizar el derecho a la protección de la salud.

Algunas estrategias que serán de utilidad son la revisión de los documentos normativos, la elaboración de trabajos académicos a modo de ensayos y reportes de lectura. Por ello se enlistan las siguientes estrategias:

- Revisión de artículos seleccionados y sus respectivos reportes de lectura.
- Revisión de leyes y reporte de lectura.
- Reportes de investigación.
- Análisis de caso jurídico.

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none"> • Elabora reportes de lectura • Elaboración de reportes de leyes • Ensayo breve o reporte de investigación que incorpore una reflexión de los problemas sanitarios frente al derecho a la protección de la salud. • Análisis de casos jurídicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento (de una cuartilla) que refleje su comprensión sobre el material documental que servirá para el análisis de los temas. • Documento (de una cuartilla) que refleje su comprensión sobre el contenido de las leyes. • Documento escrito (de dos a cuatro cuartillas) que contenga información original en el cual muestre capacidad para la construcción de argumentos y fundamentación jurídica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento teórico que servirá para fundamentar y sustentar sus acciones profesionales. • Conocimiento práctico que servirá para fundamentar legalmente su actuación profesional. • En la elaboración y presentación de trabajos de investigación y en el ámbito de su desarrollo profesional. • Interpretación del marco normativo aplicable en el campo de la salud.

8. ACREDITACIÓN

La acreditación y evaluación será la suma de los resultados de las diferentes actividades teóricas, así como, su participación individual (para sumarse la teoría con la práctica se deben aprobar ambas actividades). El alumno deberá contar con un mínimo de 80% de asistencias como marca la normatividad, para tener derecho a examen ordinario y un mínimo del 65% para calificación en periodo extraordinario.

9. CALIFICACIÓN

- . Reportes de lectura 20%
- . Reporte de lectura de leyes 20%
- . Ensayo 40%
- . Análisis de caso jurídico 20%

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Gimeno, J., Repullo, J. & Rubio, S. (2006). Derecho Sanitario y Sociedad. Antequera: Madrid
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Figueroa, R. (2013). El Derecho a la Salud. Estudios Constitucionales, 11(2), 283-332
- Ley General de Salud
- Quero, J. El derecho Sanitario Mexicano, UNAM en:
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/49/dtr/dtr8.pdf>
- Reglamento de la Ley General de Salud en materia de atención médica hospitalaria.

10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Carbonell, M. (2013). Neoconstitucionalismo(s). Trotta: D.F.
Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, Tejidos y Cadáveres de Seres Humanos
Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud
Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica
Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud
Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Publicidad
Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Sanidad Internacional
Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Trasplantes
Normas Oficiales Mexicanas en Salud: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nomssa.html>